



MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
CIUDAD DE NEUQUÉN
AV. ARGENTINA Y PTE. ROCA

RESOLUCIÓN Nº 0398
Neuquén, 16 MAY 2014

VISTO:

El Expediente OE-5561-M-2013 y la Resolución Nº 0110 de las Secretarías de Obras Públicas y de Coordinación de fecha 19 de febrero del 2014, y ;

CONSIDERANDO:

Que debido a un error involuntario, el primer párrafo del Artículo 1º) de la Resolución mencionada dice: "ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2013, Ordenanza Nº 12779, Decreto Nº 652 de fecha 30/7/2013 de la siguiente manera:";

Que de acuerdo al Proyecto de Resolución elaborado por la Dirección de Formulación Presupuestaria –Dirección General de Administración Financiera-, en su forma correcta el primer párrafo del Artículo 1º) debe decir: "ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2014, Ordenanza Nº 12916, Decreto Nº 1225 de fecha 23/12/2013 de la siguiente manera:", siendo necesario modificar la norma aludida a fin de subsanar el error detectado;

Que corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, para que tome conocimiento;

Por ello:

LOS SRES. SECRETARIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DE COORDINACIÓN

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º) **MODIFICAR** el primer párrafo del Artículo 1º) de la Resolución Nº 0110 de fecha 19 de febrero de 2014, el cual quedará redactado según se detalla a continuación: "**ADECUAR el Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2014, Ordenanza Nº 12916, Decreto Nº 1225 de fecha 23/12/2013 de la siguiente manera:**", quedando sin modificaciones y manteniendo vigencia todo lo demás expresado en la mencionada norma legal.-

ARTÍCULO 2º) Comunicar la presente al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.-

ARTÍCULO 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, remítase a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-



[Handwritten Signature]
Arq. CARLOS A. COLLAR
Director General de Contrataciones
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

FDO) MONZANI
BERMÚDEZ

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 1977
Fecha 23.10.5.12014